



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Miércoles 27 de mayo de 2009, 09:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes

Dr. Víctor González Álvarez
Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de Apoyo:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico
Lic. Rosario Cedano Díaz, Jefa de la Unidad para el Mejoramiento y Formación Académica de la Coordinación General Académica.
Mtra. Fabiola Hernandez Moreno, Encargada del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de la Coordinación General Académica.

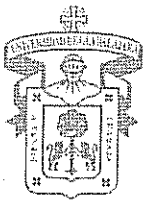
Asuntos

1. Revisión de expediente del C. LUIS JAVIER FLORES ALVARADO, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

1.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante, a favor del C. FLORES ALVARADO LUIS JAVIER, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 685 y se le asigna el nivel V de estímulos.

2. Revisión de expediente de la C. SONIA MARÍA ROMÁN MALDONADO, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

2.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor de la C. Román Maldonado Sonia, por consiguiente se declara participante, en virtud de reunir todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 780 y se le asigna el nivel VII de estímulos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Revisión de expediente de la C. LAURA VERONICA SÁNCHEZ OROZCO, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

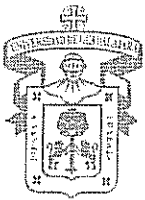
3.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido revocar la resolución de no participante a favor del la C. Sánchez Orozco Laura Verónica, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP, y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 780 y se le asigna el nivel VII de estímulos.

4. Revisión de expediente del C. JOSÉ ALFREDO DOMÍNGUEZ ROSALES, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

4.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. DOMINGUEZ ROSALES JOSE ALFREDO, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP, y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 735 y se le asigna el nivel VI de estímulos.

5. Revisión de expediente del C. ARTURO PANDURO CERDA, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

5.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. Panduro Cerda Arturo, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento del perfil PROMEP y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 790 puntos y se le asigna el nivel VII de estímulos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. **Revisión de expediente del C. PARVATHI KUMARA REDDY THAVANATI**, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien impugna el dictamen de **NO PARTICIPANTE**, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

6.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante, a favor del C. THAVANATI PARVATHI KUMARA REDDY, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 755 y se le asigna el nivel VI de estímulos.

7. **Revisión de expediente de la C. ANA LOURDES ZAMORA PÉREZ**, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien impugna el dictamen de **NO PARTICIPANTE**, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

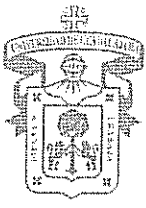
7.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante, a favor de la C. ZAMORA PEREZ ANA LOURDES, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 675 y se le asigna el nivel VI de estímulos.

8. **Revisión de expediente del C. RICARDO ARECHAVALA VARGAS**, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativa, quien impugna el dictamen de **NO PARTICIPANTE**, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

8.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el dictamen de no participante a nombre del C. Ricardo Arechavala Vargas, en el concurso del programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

9. **Revisión de expediente del C. JUAN GUSTAVO RUIZ BARAJAS**, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

9.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el puntaje total de 780, a nombre del C. Juan Gustavo Ruiz Barajas, en el programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. Revisión de expediente del C. EDUARDO RUIZ VELÁZQUEZ, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

10.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el puntaje total de 685 a nombre del C. Ruiz Velázquez Eduardo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

11. Revisión de expediente del C. FERMIN ACEVES DE LA CRUZ, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

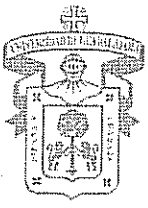
11.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar el dictamen de no participante a favor del C. ACEVES DE LA CRUZ FERMIN, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP, y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 790 y se le asigna el nivel VII de estímulos.

12. Revisión de expediente de la C. ANNE CROS FAUCHEUX, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

12.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante, a favor de la C. CROS FAUCHEUX ANNE, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 635 y se le asigna el nivel V de estímulos.

13. Revisión de expediente del C. CARLOS RAFAEL MICHEL URIBE, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

13.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante, a favor del C. MICHEL URIBE CARLOS RAFAEL, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 885 y se le asigna el nivel VII de estímulos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Revisión de expediente del C. ARMANDO PÉREZ CENTENO, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

14.1. ACUERDO: Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar la resolución de no participante a nombre del C. PEREZ CENTENO ARMANDO, en el concurso del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

15. Revisión de expediente del C. ISRAEL CEJA ANDRADE, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

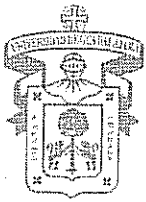
15.1. ACUERDO: Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar la resolución de no participante a nombre del C. CEJA ANDRADE ISRAEL, en el concurso del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

16. Revisión de expediente del C. LUIS FELIPE CABRALES BARAJAS, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

16.1. ACUERDO: Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar la resolución de no participante, a nombre del C. CABRALES BARAJAS LUIS FELIPE, en el concurso del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

17. Revisión de expediente del C. JOSÉ REFUGIO DE LA TORRE CURIEL, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

17.1. ACUERDO: Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de modificar el puntaje total de 760 a 810 puntos a favor del C. José Refugio de la Torre Curiel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

II. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

18. Revisión de expediente de la C. HARIET KRISTL QUINT BERDAC DE COMPARÁN, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

18.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor de la C. QUINT BERDAC DE COMPARAN HARIET KRISTI, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación de conformidad con la convocatoria y los artículos 30 y 34 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP. Se le otorgan 705 puntos y se le asigna el nivel VI de estímulos.

19. Revisión de expediente del C. HUMBERTO RAMÍREZ VEGA, adscrito al Centro Universitario de los Altos, quien impugna la evaluación emitida por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

19.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el puntaje total de 780 a nombre del C. Ramírez Vega Humberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

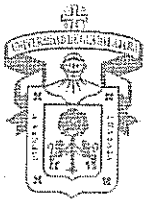
20. Revisión de expediente de la C. MELVA GUTIÉRREZ ANGULO, adscrita al Centro Universitario de los Altos, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

20.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. Gutiérrez Angulo Melva, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP, y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 770 puntos y se le asigna el nivel VII de estímulos.

21. Revisión de expediente del C. VÍCTOR OCTAVIO FUENTES HERNÁNDEZ, adscrito al Centro Universitario de los Altos, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

21.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el puntaje total de 825 a nombre del C. Fuentes Hernández Víctor Octavio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

22. Revisión de expediente del C. ROGELIO BARBA ÁLVAREZ, adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

22.1. ACUERDO: Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. BARBA ALVAREZ ROGELIO, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 780 y se le signa el nivel VII de estímulos.

23. Revisión de expediente del C. JORGE PADILLA ÁLVAREZ, adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

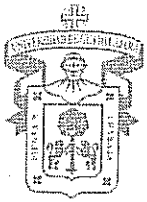
23.1. ACUERDO: Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido modificar el puntaje de 700 a 750 puntos a favor del C. Jorge Padilla Álvarez, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

24. Revisión de expediente del C. MARTÍN EDUARDO PÉREZ CAZARES, adscrito al Centro Universitario de la Ciénega, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

24.1. ACUERDO: Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. PEREZ CAZARES MARTIN EDUARDO, por consiguiente se declara participante, en virtud de haber reunido todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 850 y se le asigna el nivel VII de estímulos.

25. Revisión de expediente de la C. MIREYA ZOILA REYNA VILLELA, adscrita al Centro Universitario de la Ciénega, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

25.1. ACUERDO: Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de modificar el puntaje total de 700 a 750 puntos, en el programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución. Se le asigna el nivel VI de estímulos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

26. Revisión de expediente del C FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ CORNÚ, adscrito al Centro Universitario de la Costa, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

26.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el puntaje total de 840, a nombre del C. NÚÑEZ Cornú Francisco Javier, en el concurso del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

27. Revisión de expediente del C. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ, adscrito al Centro Universitario de la Costa, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

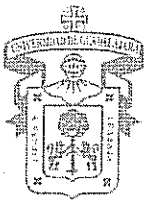
27.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar la resolución de no participante a nombre del C. Miguel Ángel Álvarez Gómez, en el concurso del programa de Estímulos al Desempeño Docente y de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

28. Revisión de expediente del C. ALFREDO ARGENTINO CÉSAR DACHARY, adscrito al Centro Universitario de la Costa, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

28.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de modificar el puntaje total de 765 a 815, a favor del C. Cesar Dachary Alfredo Argentino, en el programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución. Se le asigna el nivel VII del C. -----

29. Revisión de expediente del C. RAFAEL GUZMÁN MEJÍA, adscrito al Centro Universitario de la Costa, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

29.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el puntaje total de 775, a nombre del C. Rafael Guzmán Mejía, en el programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

30. Revisión de expediente del C. GONZALO ROCHA CHÁVEZ, adscrito al Centro Universitario del Sur, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

30.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. ROCHA CHAVEZ MIGUEL, por consiguiente se declara participante, en virtud de reunir todos los requisitos de participación de conformidad con la convocatoria y los artículos 30 y 34 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP. Se le otorga un puntaje total de 725 puntos y se la asigna el nivel VI de estímulos.

31. Revisión de expediente del C. EDUARDO SANTANA CASTELLÓN, adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

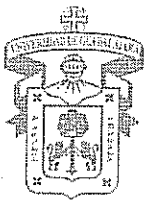
31.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. SANTANA CASTELLON EDUARDO, por consiguiente se declara participante, en virtud de reunir todos los requisitos de participación de conformidad con la convocatoria y los artículos 30 y 34 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP. Se le otorga un puntaje total de 730 y se le asigna el nivel VI de estímulos.

32. Revisión de expediente del C. DIDIER LÓPEZ MANCILLA, adscrito al Centro Universitario de los Lagos, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

32.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de modificar el puntaje total de 750 a 800 a favor del C. Mancilla López Didier, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

33. Revisión de expediente del C. LUIS ALFONSO CAMACHO CASTILLO, adscrito al Centro Universitario de los Lagos, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

33.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. CAMACHO CASTILLO LUIS ALFONSO, por consiguiente se declara participante, en virtud de reunir todos los requisitos de participación de conformidad con la convocatoria y los artículos 30 y 34 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP. Se le otorga un puntaje total de 795 y se le asigna el nivel VI de estímulos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

34. Revisión de expediente del C. JESÚS MUÑOZ MACIEL, adscrito al Centro Universitario de los Lagos, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

34.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. MUÑOZ MACIEL JESUS, por consiguiente se declara participante, en virtud de reunir todos los requisitos de participación, toda vez que cuenta con reconocimiento de perfil PROMEP y su nombramiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema nacional de Creadores de Arte (SNCA). Se le otorga un puntaje total de 7070 y se la signa el nivel VII de estímulos.

35. Revisión de expediente del C. CELSO VÁZQUEZ ORDOÑEZ, adscrito al Centro Universitario de los Valles, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

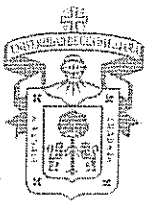
35.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar la resolución de no participante a nombre del C. VELASQUEZ ORDOÑEZ CELSO, en el concurso del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

36. Revisión de expediente de la C. SILVIA SÁNCHEZ DÍAZ, adscrita al Centro Universitario de los Valles, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

36.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de modificar el puntaje total de 695 a 745 a favor de la C. Sánchez Díaz Silvia, en el programa de Estímulos al Desempeño docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución. Se le asigna el nivel VI de estímulos.

37. Revisión de expediente del C. JUAN RAMÓN FREGOSO VÁZQUEZ, adscrito al Centro Universitario de los Valles, quien impugna el puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

37.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de modificar el puntaje total de 745 a 795 puntos, a favor del C. Juan Ramón Fregoso Vázquez, en el programa de Estímulos al Desempeño docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución. Se le asigna el nivel VI de estímulos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

38. Revisión de expediente del C. ADALBERTO ZAMUDIO OJEDA, adscrito al Centro Universitario de los Valles, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

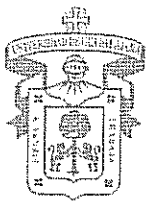
38.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el dictamen de no participante a nombre del C. Adalberto Zamudio Ojeda, en el concurso del programa de Estímulos al Desempeño docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

39. Revisión de expediente del C. JAVIER LUNA SALINAS, adscrito al Centro Universitario de los Valles, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

39.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de ratificar el dictamen de no participante a nombre del C. Javier Salinas Luna, en el concurso del programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.

40. Revisión de expediente del C. JAIME EWALD LARIOS KENNERKNECHT, adscrito al Sistema de Universidad Virtual, quien impugna el dictamen de NO PARTICIPANTE, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

40.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de revocar la resolución de no participante a favor del C. LARIOS KENNERKNECHT JAIME EWALD, por consiguiente se declara participante y el resultado de la evaluación arroja 100 puntos de calidad y un total de 350 puntos dentro del concurso del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de conformidad a lo señalado en el capítulo de considerandos de la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

IV. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

41. Asuntos varios.

41.1. Revisión de expediente del C. EDGARDO FLORES TORALES, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, quien impugna puntaje del dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, respecto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2009-2010.

41.1.1. **ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción respectiva, para elaborar el dictamen correspondiente en el sentido de modificar el puntaje total de 720 a 770, a favor del C. Flores Torres Edgardo, se le asigna el nivel VII de estímulos.

Siendo las 13:00 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dr. Víctor González Álvarez


Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas


Dra. Patricia Lorelei Mendoza Raaf


Dra. María Graciela Espinosa Rivera


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario